

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2022.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas, del día **dieciséis de mayo de dos mil veintidós**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña María Luisa Guijo Benitez, del Grupo Municipal del Partido Popular. Así como doña María del Rosario Rossi Lucena, doña Francisca Dueñas López y don Antonio Enrique Garzón Ruiz, del Grupo Municipal del P.S.O.E. Don Miguel Ángel Calero Fernández, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Andalucía, quienes justificaron previamente su ausencia, por diversos motivos.

Código seguro de verificación (CSV):

7F20 9D0D 5E89 A35E F58A



7F209D0D5E89A35EF58A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 19/5/2022

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS.
-----------------------	---

Abierta la Sesión por el señor Alcalde, en primer lugar dio la bienvenida a los padres, madres y principalmente a todos los jóvenes asistentes. Manifestó ser para el Consistorio una alegría contar con un público tan especial en este día que conmemoraba el Día Internacional de las Familias.

Seguidamente invitó a la señora Concejala de Familias **doña María Dolores García Tamaral**, a dar lectura del Manifiesto y posteriormente del Acta que amparaba los Premios otorgados a los concursos organizados por el Ayuntamiento, con cargo a su Concejalía, para conmemorar el Día Internacional de las Familias. Felicitó expresamente a los galardonados.

MANIFIESTO INSTITUCIONAL:

El Día internacional de las Familias se celebra el 15 de mayo de cada año con el fin de concienciar a la población sobre el papel que tiene la familia en la educación, la formación desde la primera infancia y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para niños, niñas y jóvenes, así como fomentar los lazos familiares y la unión familiar.

La ONU quiere destacar con la celebración de este día, el importante papel que las familias tienen en las comunidades, su desarrollo y evolución, ya que a lo largo de las últimas décadas, se han alterado las estructuras de las mismas debido a factores sociales, económicos y demográficos.

En la actualidad, el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza, a veces, niveles inaceptables, incluso en aquellas naciones en las que durante décadas se ha experimentado un cierto bienestar, es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad.

El trabajo se convierte en oportunidad para desarrollar las propias potencialidades y cualidades, poniéndolas al servicio de la sociedad y de la familia. Una familia que carece de trabajo está más expuesta a dificultades, tensiones, fracturas e incluso a la desesperada y desesperante tentación de la disolución. ¿Cómo podríamos hablar de dignidad humana sin comprometemos para que todos y cada uno tengan la posibilidad de un sustento digno?

Este ayuntamiento uniéndose a estos fines y de forma local, **apoyamos:**

La aplicación de políticas públicas en apoyo de las familias con:

1. Ayudas económicas familiares

Prestaciones temporales, ya sean dinerarias o en especie, que se conceden a familias con menores a su cargo para la atención de sus necesidades básicas, cuando carecen de recursos suficientes para ello. Están dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generan situaciones de dificultad para las personas menores, con el fin de evitar su institucionalización y posibilitar su integración en el entorno familiar y social.

2. Espacio facilitador de relaciones familiares

Código seguro de verificación (CSV):

7F20 9D0D 5E89 A35E F58A



7F209D0D5E89A35EF58A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 19/5/2022

Destinado a favorecer las relaciones y contactos entre hijos/hijas y progenitores tras los procesos de ruptura familiar y también en aquellos casos en que las personas menores se encuentran tutelados por la Administración Pública competente en materia de protección de menores.

El programa permite que, cuando existan relaciones familiares conflictivas, las personas menores se relacionen con sus progenitores u otros miembros de su familia en un espacio neutro y acogedor.

3. Punto de Encuentro Familiar

Servicio gratuito, de carácter temporal y excepcional, que sirve de espacio neutral para garantizar el derecho de las personas menores a relacionarse con sus progenitores y familiares durante los procesos y situaciones de separación, divorcio u otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, cuando las relaciones familiares son de difícil cumplimiento o se desenvuelven en un ambiente de alta conflictividad.

4. Programa de Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección

Con carácter principalmente preventivo, su finalidad es evitar la adopción de medidas de protección que conlleven la separación de los menores de su familia, o bien promover la reunificación familiar cuando sea posible.

5. La mediación familiar

Proceso extrajudicial para la gestión de conflictos no violentos que pudieran surgir entre los miembros de una familia. Se realiza mediante la intervención de profesionales especializados que, sin capacidad de decisión, ofrecen asistencia para una toma de decisiones consensuadas en tomo a dicho conflicto.

6. Y a realizar acciones que busquen soluciones concretas como:

Impulsar políticas de empleo y autoempleo dentro de nuestra competencia municipal, base del sustento familiar.

- Velar por la aplicación de la normativa vigente en materia de familias
- Ayudar a la sostenibilidad del municipio a través de campañas de concienciación, adquisición de productos locales, reutilización de plásticos, aprovechamiento del agua disponible, disuadiendo la utilización de vehículos, en definitiva, disminuyendo la huella de carbono.

Pozoblanco, a 16 de mayo de 2022

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Fdo. D. EDUARDO LUCENA ALBA

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Fdo. D. PEDRO GARCÍA GUILLÉN

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Fdo. Dña. M^a DEL ROSARIO ROSSI LUCENA

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES
CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

Fdo. D. MIGUEL ANGEL CALERO FERNÁNDEZ

Código seguro de verificación (CSV):

7F20 9D0D 5E89 A35E F58A



7F209D0D5E89A35EF58A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 19/5/2022

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Previamente el **señor Alcalde** reconocía y agradecía la presencia de los representantes de los Centros Escolares allí presentes por el papel fundamental que jugaban dentro de nuestra sociedad y fundamentalmente por el apoyo que ofrecían a las familias, a diario. Agradeció su presencia y su trabajo.

17:07 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, interviene para, en primer lugar, dar la bienvenida a todos manifestando que para su Formación era fundamental la familia, siendo necesario impulsarla y ayudarla como base esencial para la educación y el crecimiento personal. Se mostró a favor del Manifiesto.

Trasladó su enhorabuena a todos los participantes y especialmente a los premiados. Agradeció a los Centros Escolares su apoyo a este tipo de actividades.

17:46 Interviene **doña Virginia Cantero Ranchal**, Concejala del P.S.O.E., para trasladar a los presentes ser bienvenidos y su gratitud. Manifestó ser muy gratificante observar en el Pleno a los niños, junto a sus familias. Indicó que desde el Ayuntamiento de Pozoblanco se apoyaba a cualquier tipo de unidad familiar, fuera de la clase que fuera. Consideró que la familia tenía un papel muy importante al ser el núcleo primario donde los niños iniciaban su desarrollo personal. Mostró su enhorabuena a los niños y niñas premiadas.

18:41 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular. En primer lugar trasladó su deseo de mantener una buena tarde para todos y todas. Manifestó su alegría personal al comprobar en el hemiciclo la presencia de caras sonrientes y de felicidad. Les indicó a los niños se encontraban en Sede Plenaria por un motivo especial, que no era otro que la entrega de unos premios derivados de la participación de un Concurso. Quiso recordarle a los más pequeños que debían valorar lo que tenían en casa, a sus familias, los buenos consejos que nos daban, dado en un día no muy lejano, como a todos nos había pasado, llegarían a pensar: *“que razón llevaban cuando me decían”*. Los animó a escuchar y a disfrutar de la familia, dado serían un poquito más felices. Mostró su enhorabuena a participantes y premiados.

19:37 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer y trasladar su reconocimiento a todas y cada una de las personas que lo hacían posible y aquellas que jugaban un papel fundamental, como eran las familias y la Comunidad Educativa, en formación, en educación y poniendo en valor uno de los principales pilares de nuestra sociedad, la familia que ayudaba a mirar al futuro con garantías y sobre todo con ilusión. Le dio las gracias en nombre del Ayuntamiento de Pozoblanco.

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó, por unanimidad, **aprobar el Manifiesto Institucional con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de las Familias**, tal y como se encontraba redactado.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veinte horas y veinticinco minutos, del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, a 16 de mayo de dos mil veintidós, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.



Lectura del Acta por **doña María Dolores García Tamaral**, Concejala de Familias, del Partido Popular, que amparaba los Premios otorgados a los concursos organizados por el Ayuntamiento, con cargo a su Concejalía y para conmemorar el Día Internacional de las Familias.

Siendo las 8.00,00 horas del día 13 de mayo de 2022, se reúnen en el Centro Municipal de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, las siguientes personas que a continuación se señalan, para deliberar y dictaminar sobre los **premios que se otorgan por el II concurso de relato “Mis abuelos” organizado por El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco a través de la concejalía de Familias, para la conmemoración de dicho día.**

Dña. María Dolores García Tamaral, concejala de familias y presidenta del jurado.
Dña. Pilar Fernández Ranchal,
Dña. M^o Nieves González Carretero,
Dña. María Petra Martínez Medina
Empleadas del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, actuando ésta última, como secretaria.

Este jurado quiere destacar el vínculo tan fuerte intergeneracional, expresado a través de emociones sensibles, cariñosas y graciosas, esa segunda oportunidad que se les brinda a los abuelos a través de sus descendientes.

Casi todos los relatos narran muchas y variadas experiencias con nuestros mayores, sobre todo en el campo, buscando esponjes o espárragos, cuidando a los animales, gallinas, conejos... y sobre todo se resalta de forma generalizada lo bien que cocinan nuestras abuelas, bien en un día normal, bien en días señalados, como en fiestas locales o especiales, sin olvidar el deporte generalizado, la caza, el fútbol, el baloncesto, o las vacaciones de verano, bañarse en los ríos, albercas, o piscinas.

Los gestos, las miradas de cariño, el cuidado, el dejarnos hacer o mal criarnos, la capacidad de sacrificio en las vivencias relatadas, los abuelos son únicos para sus nietos y nietas,

Siendo 75 trabajos recibidos, las valoraciones han sido complicada por la semejanza y homogeneidad de los trabajos en educación primaria, considerando desiertas las categorías, A, B y D de educación secundaria.

Se dictaminan los premios en las siguientes categorías:

En educación primaria,

Categoría A: 4º EPO

Primer premio, D. **J.S.D.** (CEIP Manuel Cano Damián), por su relato **“Mis dos grandes abuelos”**

Accésit para D. **A.F.C.** (CEIP Manuel Cano Damián) con su obra titulada **“Mis dos estrellas”**

Categoría B: 5º EPO

Primer premio, Dña. **M.V.D.** (centro educativo Padres Salesianos San José), por su narración **“Unos ángeles llamados abuelos”**

Accésit para Dña. **I.de M.S.R.** (centro educativo Padres Salesianos San José), por su relato **“Cosas que me gusta hacer con mis abuelos”**

Categoría C: 6º EPO

Primer premio, Dña. **A.A.B.** (CEIP Manuel Cano Damián), por su narración **“Mis abuelos y yo”**

Accésit para D. **M.A.G.E.** (CEIP Virgen de Luna), por su relato **“Juntos”**.

Código seguro de verificación (CSV):

7F20 9D0D 5E89 A35E F58A



7F209D0D5E89A35EF58A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 19/5/2022

En educación secundaria

Categoría C: 3º ESO

Primer y único premio para Dña. **A.R.C.** (IES Ricardo Delgado Vizcaíno), por su trabajo **“Una gota de memoria”**

A continuación y agradeciendo la participación y ser ganadores a través de su alumnado:

Premio al CEIP Manuel Cano Damián

Premio al CEIP Virgen de Luna

Premio al centro educativo Padres Salesianos San José

Premio al IES Ricardo Delgado Vizcaíno

Código seguro de verificación (CSV):

7F20 9D0D 5E89 A35E F58A



7F209D0D5E89A35EF58A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 19/5/2022